



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 18/08/2023**  
**Hora 09:00**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 18 DE AGOSTO DE 2023**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez, Jorge Rettich, ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Pietro Benítez. Directora de División Sra. María Hernández, SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

( ) - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 11/08/2023.-5 en 5

2.

( ) - Se resuelve: Conceder licencia al representante en Comisión Directiva por el Orden Docente Prof. Adj. Javier Noble, por el período de un año. Distribuido N° 753/23.-5 en 5

3.

(Exp. N° 008440-000373-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.  
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 726/23.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales a la docente Inés Chirigliano en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555045, interino, 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/07/23 al 31/03/24.  
Financiación: fondos de multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-5 en 5

4.

() - Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe respecto de las inscripciones al semestre PAR 2023, elevado por el Director del Departamento. Distribuido N° 750/23.-5 en 5

5.

(Exp. N° 008500-000017-23) - Atento: el informe de la CAP ISEF del 10/08/23, se resuelve:

Sugerir al Consejo Delegado Académico apruebe la siguiente modificación en el Reglamento sobre aspectos generales de los posgrados académicos y del programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) Universidad de la República (UDELAR). Distribuido N° 761/23.-5 en 5

6.

(Exp. N° 301410-000013-23) - Atento: a lo solicitado por la interesada.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 12 adoptada por esta Comisión Directiva del 14/07/23, donde dice: "...2004...", debe decir: "...2017...", por así corresponder. Distribuido N° 766/23.-5 en 5

7.

(Exp. N° 008130-000028-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, fondos de multas y licencias sin goce de sueldo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 755/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, Paysandú.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Tamara Parada, Nicolás Rivarola y Alberto Mallada, calidad de titulares y José Estévez en calidad de alterno.-5 en 5

8.

(Exp. N° 008440-000409-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 757/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales al docente César Acosta en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556387, interino, 20 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Departamento, por el período 14/08/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100.-5 en 5

9.

(Exp. N° 008440-000411-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 763/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Sofia Cedrés en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556399, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 14/08/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100.-5 en 5

10.

(Exp. N° 008440-000410-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Ricardo Flores en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión y por 10 días.

Financiación: fondos traspasados por UCEP. Tr. 167-23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 758/23.-5 en 5

11.

(Exp. N° 008421-000017-23) - Atento: al informe de la CAP ISEF del 10/08/23, se resuelve:

Aprobar que la docente Flavia Martinelli asuma la función de tutora del proyecto de tesis de la maestranda Stephanie Hermida. Distribuido N° 756/23.-5 en 5

12.

( ) - Se resuelve: Designar por AFFUR ISEF a los funcionarios en las comisiones que se detallan a continuación

- COSSET Verónica Zabala y María de los Ángeles Paz.
- Cantina Clara Giménez y Fernando Árevalo.
- Asuntos Administrativos Alicia Rosas y Mariana Scafiezzo. Distribuido N° 751/23.-5 en 5

13.

(Exp. N° 008500-000002-23) - Atento: al informe de la CAP ISEF del 10/08/23, se resuelve:

Designar a Martín Caldeiro como miembro alterno a la Comisión de Posgrados de ISEF. Distribuido N° 759/23.-5 en 5

14.

(Exp. N° 008130-000022-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 754/23.

Considerando: la resolución N° 36 adoptada por esta Comisión Directiva el 14/07/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Paysandú.

2 - Declarar desierto el llamado ya que la única postulante que se presentó no reviste méritos suficientes para aspirar el mencionado cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155310100.-5 en 5

15.

(Exp. N° 311613-000090-22) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Florencia Ruiz.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, dejar sin efecto la resolución N° 63 de CD del 16/06/23, respecto del traslado de la Br. Florencia Ruiz, CI 4896847-8.

Distribuido N° 767/23.-5 en 5

16.

(Exp. N° 311613-000086-22) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Jhon Lecueder.

Considerando: el Acta del Coordinador de LEFoPE del 14/08/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 768/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Jhon Lecueder, CI 5171631-9, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, desde Regional Litoral Norte/Paysandú a la sede de Rivera/CUR.-5 en 5

17.

(Exp. N° 008460-000144-23) - Atento: a las resoluciones N° 49 y 74 adoptadas por Comisión Directiva del 16/06/23, el informe de CCL del 27/06/23 y la solicitud elevada por el Coordinador de Carreras.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, ratifica las gestiones realizadas por el Director del Instituto Superior de Educación Física Prof. Dr. Gianfrancesco Ruggiano que en ejercicio de atribuciones delegadas por artículo N° 9 de la Ordenanza de ISEF, aprobó:

- 04/07/23, el cambio de fechas de exámenes, según lo que se detalla en la actuación N° 8 del Expediente 008460-000144-23.
- 08/08/23, la modificación de la fecha del examen de Teoría de la Educación del Cuerpo del 10/08/23 al 11/08/23, 13 horas. Distribuido N° 769/23.-5 en 5

18.

( ) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

Designar a los docentes que se detallan para las comisiones que se mencionan a continuación

- Comisión Asesora de Gestión: Agustina Craviotto.
- Comisión sobre la UAG: Bruno Mora y Martina Pastorino.
- Comisión de seguimiento del plan estratégico de desarrollo de la extensión en el ISEF para el período 2021-2025: Gonzalo Pérez y Andrea Quiroga.
- Comisión edilicia: Martín Caldeiro y Karen Kühlsen. Distribuido N° 771/23.-5 en 5

19.

( ) - Atento: a lo planteado por el Orden Estudiantil, se resuelve:

1 - Aceptar la renuncia de las siguientes Brs a las Comisiones que se detallan a continuación

- Comisión Carrera Local MALDONADO Br. Pía Rosano.
  - Comisión Departamento EFTLyO Br Lucía Alvarez.
- 2 - Designar a los siguientes Brs en las comisiones que se detallan a continuación
- Comisión Carrera Rivera Brs. Celia González de Jesús, Nicole Clavijo Tesoro, Virginia Sghirla Dos Santos, Pablo Santa Cruz.
  - Comisión Carrera Local MONTEVIDEO Br. Pedro Bayce. Distribuido N° 772/23.-5 en 5

20.

(Exp. N° 008450-000026-23) - Atento: a lo solicitado por el Orden Docente, se resuelve:

Reconsiderar la resolución N° 45 adoptada, numeral 4, por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 28/07/23. Distribuido N° 655/23.-4 en 5

21.

(Exp. N° 008440-000007-23) - Atento: a la resolución 57 adoptada por la Comisión Directiva del 24/03/23.

Considerando: los informes de Sección Personal, de la Unidad de Gestión Presupuestal y del Asesor Legal de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sugerir al Consejo Delegado Académico, otorgue el beneficio del 20% sobre la remuneración al docente Roger Silva en el cargo Esc. J, G°3, 30 horas semanales, efectivo, N°550882, habiendo cumplido 25 años de labor ininterrumpida 5 en 5

- a partir del 01/06/2019.

Financiación: desde el 01/06/19 y hasta el 31/12/22 financiada con fondos de Multas y Licencias sin sueldo, Llave presupuestal 155027100; a partir del 01/01/23 financiada con Fondos Propios del Instituto, Llave presupuestal 155310100 Distribuido N° 604/23.-4 en 5

22.

(Exp. N° 008440-000202-23) - Atento: a la resolución 57 adoptada por la Comisión Directiva del 24/03/23.

Considerando: los informes de Sección Personal, de la Unidad de Gestión Presupuestal y del Asesor Legal de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sugerir al Consejo Delegado Académico, otorgue el beneficio del 5 % más sobre la remuneración al docente Roger Silva en el cargo Esc. J, G°3, 30 horas semanales, efectivo, N°550882, habiendo cumplido 28 años de labor ininterrumpida 5 en 5

- a partir del 01/06/2022.

Financiación: 01/06/22-31/12/22 Llave presupuestal 155027100; a partir del 01/01/23 Llave presupuestal 155310100 Distribuido N° 671/23.-4 en 5

\*\* Ingresa por el Orden Estudiantil Br. Thalía Elizondo.

23.

(Exp. N° 008440-000340-23) - Se resuelve:

No acceder a la solicitud de prórroga de la licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por el docente Carlos Garayalde. Distribuido N° 661/23.-3 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000320-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento, antecedentes que lucen en el distribuido N° 659/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente María Pérez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556318, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 17/07/23 al 31/03/24.-6 en 6

\*\* Se retira Director de ISEF. Preside Ana Peri.

25.

(Exp. N° 311613-000009-23) - Atento: al planteo del Orden Estudiantil y el informe del Coordinador de Carreras CENUR Litoral Norte/Paysandú, se resuelve:

1 - Recordar que la aprobación de los horarios y modificaciones posteriores a su aprobación deben de pasar por órganos cogobernados a nivel local previo a su publicación e ingreso a Comisión Directiva para su aprobación final.

2 - Agradecer al Coordinador de Carreras por el informe elevado.

3 - Aprobar, en términos generales, los horarios del semestre PAR de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, CENUR Litoral Norte/sede Paysandú, proceder con el inicio de las inscripciones el día 21/08/23, de acuerdo al calendario previsto salvo en:

- Gimnasia 1      Práctico A2/Práctico B2
- Teoría del Aprendizaje y del Sujeto.

4 - Solicitar a la Comisión de Carrera de Paysandú eleve una nueva propuesta de horarios y días para Gimnasia 1 - Práctico A2/Práctico B2.

5 - Encomendar al Coordinador de Carreras y al Director del Departamento consideren y propongan medidas respecto de la situación de la UC Teoría del Aprendizaje y del Sujeto.

6 - Encomendar a la Comisión de Carrera de Paysandú analice y eleve propuesta respecto de la situación de las UC Voleibol y Gimnasia Artística para el año 2024. Distribuidos 136/23 y 770/23.-5 en 5

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.  
Siendo la hora 12.30 finaliza la sesión.

-----  
Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director

-----  
Ana Peri  
Profesora Adjunta